



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Red Académica  
**de Gobierno Abierto**  
México

# Gobierno Abierto

Dr. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez

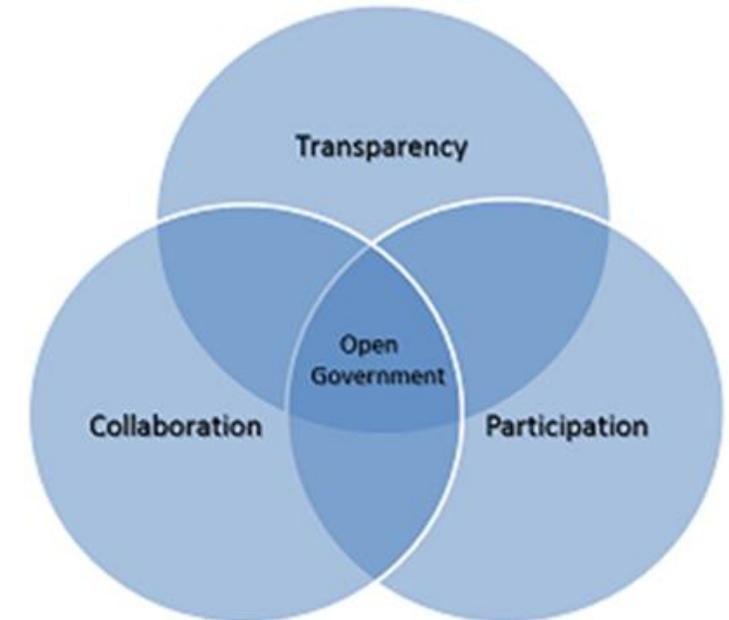
## Contextualización

- Evolución de la gestión pública: -Modelo burocrático, -Nueva gestión pública, -Gobernanza, -*Gobierno abierto y administración inteligente*.
- El uso masificado de las nuevas tecnologías y la progresiva democratización de Internet han supuesto múltiples transformaciones de la realidad social en los últimos años.
- Los gobiernos están intentando brindar respuestas a las nuevas formas de interacción social presentes en el panorama cotidiano, por un desencanto de la democracia y desafección política.
- Existe la necesidad de incorporar estrategias tecnológicas que permitan diseñar modelos alternativos de gestión pública.

- En el contexto de configuración de nuevas estrategias de gestión pública emerge el Gobierno Abierto (GA).
- En los últimos años el concepto de GA aparece disruptivamente como una tendencia de moda entre los políticos, funcionarios públicos, académicos y sociedad civil organizada.
- Variedad de aproximaciones y dispersión, no es un término nuevo.
- Hitos:
  - “Memorandum for Transparency and Open Government” (2009)
  - “Open Government Partnership” (2011)

## Conceptualización y pilares del Gobierno Abierto:

- Nuevo modelo en la gestión pública.
- Empoderamiento ciudadano.
- Uso potencial de las nuevas tecnologías.
- Interacción de los sectores públicos, privados y organizaciones no gubernamentales.
- El gobierno debe ceder poder (hay resistencia), ya que pierde el monopolio de la toma de decisiones (voluntad política).
- No únicamente publicación de información gubernamental, sino la apertura que permita la interacción.
- Tres ejes (más populares, “Obamianos”):
  - Transparencia (derecho a saber).
  - Participación ciudadana (derecho a implicarte).
  - Colaboración (incidir).
- OGP: Acceso a la Información, Participación, Rendición de Cuenta, e Innovación Tecnológica.



# Definición de Gobierno Abierto

- Es un nuevo modelo de interacción sociopolítica que articula los valores y principios de transparencia, participación ciudadana, democracia, datos abiertos, rendición de cuentas y colaboración, basados en el uso potencial de las nuevas tecnologías, generando empoderamiento ciudadano e innovación pública dentro de la acción político-administrativa.

- **Relevancia y valor del Gobierno Abierto** en la Gestión Pública:

- a) Abre lo cerrado.
- b) Democratiza el acceso a la información.
- c) Empodera a los ciudadanos.
- d) Obliga al gobierno a ceder poder a la sociedad y la hace parte de la toma de decisiones.

- **Beneficios:**

- a) Elevar la calidad institucional de los gobiernos a través del incremento de la legitimidad de la acción pública.
- b) Generar una mayor confianza entre Estado y ciudadanía.
- c) Promover mejores resultados a menor costo (más con menos) a través del aprovechamiento de TIC y los conocimientos de la ciudadanía.
- f) Fomentar la innovación.



El Factor 3 mide la apertura del gobierno, y si éste publica información, empodera a las personas con herramientas para exigir rendición de cuentas, y si fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones. Este factor mide si las leyes y la información acerca de derechos legales están disponibles públicamente, así como la calidad de la información proporcionada por el gobierno. Para consultar los sub-factores de Gobierno abierto, ver la página 13.

## México en Gobierno Abierto 36 de 128

País/Jurisdicción	Puntaje para el factor	Ranking para el factor	País/Jurisdicción	Puntaje para el factor	Ranking para el factor	País/Jurisdicción	Puntaje para el factor	Ranking para el factor
Noruega	0.89	1	Kosovo	0.56	44	Saint Kitts y Nevis	0.44	87
Dinamarca	0.88	2	Trinidad y Tobago	0.56	45	Senegal	0.43	88
Suecia	0.86	3	Bulgaria	0.56	46	Malawi	0.43	89
Finlandia	0.86	4	Perú	0.55	47	Bolivia	0.43	90
Países Bajos	0.82	5	Moldova	0.55	48	Pakistán	0.43	91
Nueva Zelanda	0.82	6	Indonesia	0.55	49	China	0.43	92
Australia	0.81	7	Mauricio	0.54	50	Bangladesh	0.43	93
Estonia	0.81	8	República Kirguisa	0.54	51	Nigeria	0.43	94
Canadá	0.81	9	El Salvador	0.53	52	Malasia	0.42	95
Alemania	0.79	10	República Dominicana	0.53	53	Honduras	0.42	96
Reino Unido	0.79	11	San Vicente y las Granadinas	0.52	54	Turquía	0.42	97
Francia	0.78	12	Filipinas	0.52	55	Jordania	0.42	98
Estados Unidos	0.78	13	Antigua y Barbuda	0.52	56	Benin	0.41	99
Bélgica	0.76	14	Barbados	0.52	57	Afganistán	0.41	100
Hong Kong RAE, China	0.73	15	Nepal	0.52	58	Libano	0.40	101
Uruguay	0.72	16	Sri Lanka	0.51	59	Uganda	0.40	102
Austria	0.71	17	Guatemala	0.51	60	Sierra Leona	0.40	103
Chile	0.71	18	Tailandia	0.51	61	Suriname	0.39	104
España	0.71	19	Bahamas	0.50	62	Tanzania	0.38	105
República de Corea	0.71	20	Dominica	0.50	63	Zambia	0.38	106
Costa Rica	0.70	21	Ghana	0.50	64	Cote d'Ivoire	0.38	107
Japón	0.68	22	Ecuador	0.50	65	Nicaragua	0.37	108
República Checa	0.67	23	Botswana	0.50	66	Myanmar	0.37	109
Portugal	0.66	24	Santa Lucía	0.49	67	Angola	0.37	110
Eslovenia	0.65	25	Túnez	0.49	68	Guinea	0.37	111
Singapur	0.64	26	Federación de Rusia	0.49	69	Bielorrusia	0.36	112
Colombia	0.64	27	Mongolia	0.49	70	Emiratos Árabes Unidos	0.36	113
Argentina	0.64	28	Macedonia del Norte	0.48	71	Gambia	0.36	114
Italia	0.63	29	Kenia	0.48	72	Mozambique	0.35	115
Sudáfrica	0.62	30	Bosnia y Herzegovina	0.47	73	Niger	0.35	116
Brasil	0.61	31	Burkina Faso	0.47	74	Argelia	0.34	117
India	0.61	32	Liberia	0.47	75	Congo, República Democrática del	0.34	118
Croacia	0.61	33	Serbia	0.47	76	Camerún	0.34	119
Grecia	0.61	34	Albania	0.47	77	Uzbekistán	0.33	120
Rumania	0.61	35	Vietnam	0.46	78	Etiopía	0.32	121
México	0.60	36	Madagascar	0.46	79	Zimbabwe	0.32	122
Polonia	0.60	37	Hungría	0.46	80	Togo	0.30	123
Panamá	0.59	38	Kazajistán	0.46	81	Irán	0.28	124
Rwanda	0.58	39	Grenada	0.46	82	Venezuela, RB	0.28	125
Namibia	0.58	40	Malí	0.46	83	Cambodia	0.27	126
Georgia	0.57	41	Guyana	0.45	84	Mauritania	0.27	127
Ucrania	0.57	42	Belice	0.45	85	Egipto	0.22	128
Jamaica	0.56	43	Marruecos	0.44	86			



## Factor 3: Gobierno abierto

### 3.1 Disponibilidad de leyes e información gubernamental de forma pública

Mide si las leyes básicas e información sobre derechos legales están disponibles públicamente, y si se presentan en un lenguaje claro y accesible en todos los idiomas del país. También mide la calidad y accesibilidad de la información que el gobierno publica, tanto en un formato físico como en línea, y si las regulaciones administrativas, las iniciativas de ley, y las resoluciones de los tribunales superiores están disponibles de forma oportuna para todo el público.

### 3.2 Derecho a la información

Mide si las solicitudes de información gubernamental son concedidas, si dichas solicitudes son concedidas en un periodo razonable, si la información proporcionada es pertinente y completa, y si las solicitudes de información son concedidas a un precio razonable y sin que las personas tengan que recurrir a pagar un soborno. También mide si el público conoce su derecho a obtener información y si los registros administrativos son accesibles al público cuando se solicitan.

### 3.3 Participación cívica

Mide la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, incluyendo la protección de las libertades de opinión y expresión, asamblea y asociación, así como el derecho a presentar peticiones al gobierno. También mide si la gente puede expresar preocupaciones a los funcionarios del gobierno, y éstos proveen información suficiente sobre decisiones que afectan a la comunidad.

### 3.4 Mecanismos de queja

Mide si la gente puede presentar quejas específicas al gobierno sobre la provisión de servicios públicos, o por el desempeño de funcionarios gubernamentales para llevar a cabo sus deberes legales en la práctica, así como la forma en la que los oficiales responden a estas quejas.

## Ausencia de corrupción

El Factor 2 mide la ausencia de corrupción en el gobierno. Este factor toma en cuenta tres formas de corrupción: sobornos, influencias indebidas por intereses públicos o privados, así como la apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos. Se analiza la corrupción en el poder ejecutivo, legislativo, judicial, la policía y el ejército. Para consultar los sub-factores de Ausencia de corrupción, ver la página 12.

## México en Corrupción 121 de 128

Pais/Jurisdicción	Puntaje para el factor	Ranking para el factor						
Dinamarca	0.95	1	Croacia	0.58	44	Malawi	0.41	87
Noruega	0.94	2	Grecia	0.56	45	Nepal	0.41	88
Singapur	0.91	3	Rumania	0.56	46	Uzbekistán	0.40	89
Suecia	0.91	4	Jamaica	0.55	47	Níger	0.40	90
Finlandia	0.89	5	Bielorrusia	0.54	48	Egipto	0.40	91
Países Bajos	0.88	6	Senegal	0.54	49	Indonesia	0.39	92
Nueva Zelanda	0.87	7	Namibia	0.53	50	Ghana	0.39	93
Hong Kong RAE, China	0.84	8	China	0.53	51	República Dominicana	0.39	94
Canadá	0.83	9	Argentina	0.52	52	Colombia	0.39	95
Reino Unido	0.82	10	Hungría	0.51	53	Benin	0.38	96
Alemania	0.82	11	Tailandia	0.49	54	Zambia	0.38	97
Austria	0.82	12	Trinidad y Tobago	0.49	55	El Salvador	0.38	98
Japón	0.82	13	Túnez	0.49	56	Mozambique	0.37	99
Australia	0.82	14	Kazajistán	0.49	57	Albania	0.37	100
Bélgica	0.80	15	Sudáfrica	0.48	58	Libano	0.36	101
Emiratos Árabes Unidos	0.80	16	Gambia	0.48	59	Bangladesh	0.36	102
Estonia	0.79	17	Turquía	0.47	60	Cote d'Ivoire	0.36	103
Francia	0.74	18	Sri Lanka	0.47	61	Sierra Leona	0.35	104
Estados Unidos	0.74	19	Kosovo	0.46	62	Nicaragua	0.34	105
Polonia	0.73	20	Myanmar	0.46	63	Moldova	0.34	106
España	0.73	21	Filipinas	0.46	64	Mali	0.34	107
Uruguay	0.73	22	Etiopía	0.46	65	Guatemala	0.34	108
Portugal	0.72	23	Guyana	0.46	66	Nigeria	0.33	109
San Vicente y las Granadinas	0.70	24	Argelia	0.45	67	Ukraine	0.33	110
Barbados	0.70	25	Suriname	0.45	68	Perú	0.33	111
Chile	0.69	26	Brasil	0.45	69	Liberia	0.32	112
Georgia	0.68	27	Macedonia del Norte	0.44	70	República Kirguisa	0.32	113
República de Corea	0.67	28	Bulgaria	0.44	71	Honduras	0.32	114
Eslovenia	0.66	29	Serbia	0.44	72	Zimbabwe	0.32	115
Costa Rica	0.66	30	Marruecos	0.44	73	Pakistán	0.31	116
República Checa	0.65	31	Bosnia y Herzegovina	0.44	74	Venezuela, RB	0.31	117
Granada	0.65	32	Belice	0.43	75	Afganistán	0.30	118
Saint Kitts y Nevis	0.64	33	Irán	0.43	76	Mauritania	0.29	119
Santa Lucía	0.64	34	Federación de Rusia	0.43	77	Guinea	0.29	120
Italia	0.63	35	Togo	0.43	78	México 	0.27	121
Rwanda	0.63	36	Angola	0.43	79	Kenia	0.27	122
Bahamas	0.63	37	Burkina Faso	0.42	80	Madagascar	0.27	123
Antigua y Barbuda	0.61	38	Tanzania	0.42	81	Bolivia	0.27	124
Jordania	0.60	39	Panamá	0.42	82	Uganda	0.26	125
Dominica	0.60	40	Panamá	0.42	82	Camerún	0.26	126
Malasia	0.60	41	Mongolia	0.42	83	Camboya	0.24	127
Botswana	0.59	42	Vietnam	0.42	84	Congo, República Democrática del	0.16	128
Mauricio	0.59	43	India	0.42	85			
			Ecuador	0.42	86			

Adhesión al Estado de Derecho

Menor  Mayor

## Factor 2: Ausencia de corrupción

### 2.1 Los funcionarios del poder ejecutivo no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados

Mide la prevalencia de sobornos, pagos informales, y otros incentivos en la entrega de servicios públicos y en la ejecución de regulaciones. También mide si se asignan contratos de adquisición gubernamental y obras públicas a través de un proceso abierto y competitivo, y si los funcionarios del gobierno en varios niveles del poder ejecutivo se abstienen de malversar fondos públicos.

### 2.2 Los funcionarios del poder judicial no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados

Mide si los jueces y funcionarios del poder judicial se abstienen de solicitar y aceptar sobornos para cumplir con sus deberes o acelerar procesos, y si el poder judicial y las resoluciones judiciales están libres de influencias indebidas por parte del gobierno, intereses privados, y organizaciones delictivas.

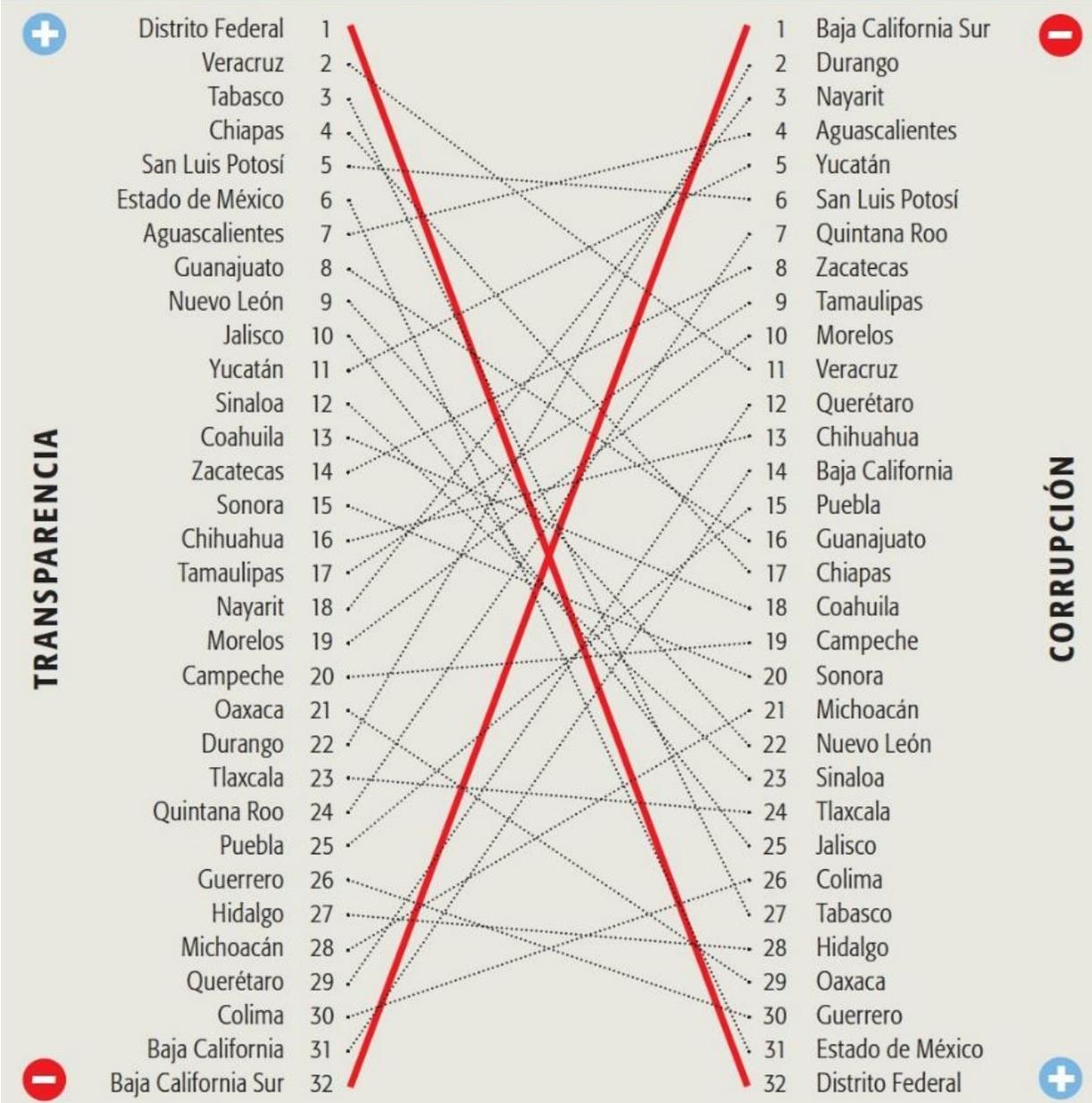
### 2.3 Los funcionarios del gobierno en la policía y las fuerzas armadas no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados

Mide si la policía y los encargados de realizar investigaciones criminales se abstienen de solicitar y aceptar sobornos para cumplir con servicios básicos o investigar delitos, y si los funcionarios gubernamentales en la policía están libres de influencias indebidas por parte de intereses privados u organizaciones delictivas.

### 2.4 Los funcionarios del gobierno en la policía y las fuerzas armadas no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados

Mide si la policía y los encargados de realizar investigaciones criminales se abstienen de solicitar y aceptar sobornos para cumplir con servicios básicos o investigar delitos, y si los funcionarios gubernamentales en la policía están libres de influencias indebidas por parte de intereses privados u organizaciones delictivas.

**GRÁFICA** **Transparencia ya no es sinónimo de honestidad (y nunca lo fue)**



Métrica de la Transparencia 2010 (CIDE)

INCBG 2010 (Transparencia Mexicana)

Fuente: Transparencia Mexicana, INCBG y CIDE

# ¿Cómo medir el Gobierno Abierto?

## IRM OGP

- <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/irm-procedures-manual/>

Level of public influence		During development of action plan	During implementation of action plan
Empower	The government handed decision-making power to members of the public.		
Collaborate	There was iterative dialogue AND the public helped set the agenda.		
Involve	The government gave feedback on how public inputs were considered.	✓	
Consult	The public could give inputs.		✓
Inform	The government provided the public with information on the action plan.		
No Consultation	No consultation		

Commitment Overview	Specificity				OGP Value Relevance				Potential Impact				On Time?	Completion			
	None	Low	Medium	High	Access to Information	Civic Participation	Public Accountability	Tech. and Innov. for Transparency and Accountability	None	Minor	Moderate	Transformative		Not Started	Limited	Substantial	Complete
I. Overall				✓	✓	✓				✓			✗			✓	
I.1. Milestone Title				✓		✓				✓			✓				✓
I.2. Milestone Title				✓	✓					✓			✗		✓		

# Métrica de Gobierno Abierto: CIDE-INAI

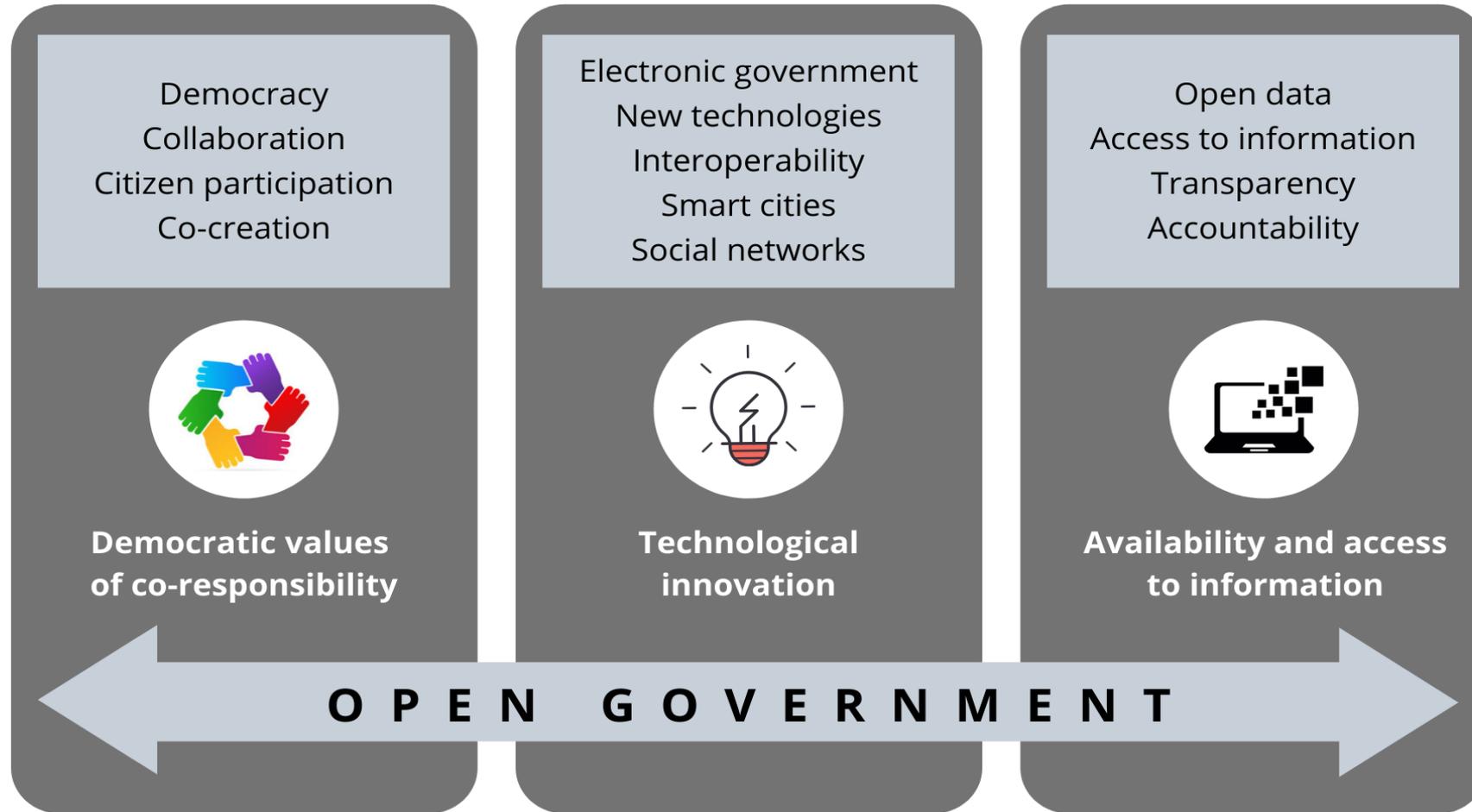
Figura 1. Dimensiones y perspectivas para la medición del gobierno abierto

	Transparencia	Participación ciudadana
Perspectiva gubernamental	<i>¿El gobierno hace pública la información relativa a sus decisiones y acciones? ¿En qué medida lo hace?</i>	<i>¿Mediante qué formas pueden incidir las personas en las decisiones públicas?</i>
Perspectiva ciudadana	<i>¿Qué tan factible es que una persona obtenga información oportuna y relevante para tomar decisiones?</i>	<i>¿Qué posibilidad tienen las personas para activar un mecanismo que les permita incidir en las decisiones públicas?</i>

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/02/resumenejecutivo.pdf>

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/02/informeresultados.pdf>

# Open Government Perspectives Model



# Aspectos generales del Gobierno Abierto:

- El GA permite la colaboración de diferentes sectores y la cocreación-coproducción de políticas públicas.
- Está generando un cambio transformador en la gestión pública.
- El GA se está configurando como un modelo útil para mejorar la calidad de vida y promover los valores democráticos.
- Se aspira a una co-gobernanza con una sociedad informada y participativa.
- Diferenciar entre políticas de GA y políticas echas bajo el modelo de GA.
- Apertura no solo en el Ejecutivo, sino también en el Legislativo y Judicial.

- La comunidad de investigadores y administraciones públicas que adoptan GA está creciendo.
- Paradoja: nunca antes en la historia se contaba con tantas herramientas y tecnología para combatir la corrupción y la percepción de corrupción (index de TI) es más alta que nunca.
- El GA real e implementado por medio de políticas públicas integrales es el tratamiento que puede curar esa enfermedad llamada *corrupción*, e iniciar un camino a la construir confianza entre sociedad y gobierno.
- Cambiar la lógica de gobierno; *“no gobernar **para** los ciudadanos, sino **con** los ciudadanos”*.
- *“Yo participo, tu participas, él participa, nosotros participamos, ELLOS deciden”*.
- *“El futuro de los gobiernos será abierto y con los ciudadanos o no será”*.

# Gracias por su atención

**Dr. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez**

Profesor investigador  
Universidad de Guadalajara  
Departamento de Políticas Públicas  
Coordinador de la Red Académica de Gobierno Abierto, México  
e-mail: [edgar.ruvalcaba@cucea.udg.mx](mailto:edgar.ruvalcaba@cucea.udg.mx)  
Twitter: [@Edgar\\_Ruvalcaba](https://twitter.com/@Edgar_Ruvalcaba)